

AN debatirá leyes del sector inmobiliario este martes

La Asamblea Nacional (AN) convocó su sesión ordinaria correspondiente a este martes 14 de julio a las **12:00 del mediodía** en la que está previsto que se aborden en primera discusión reformas y nuevas normas para regular el mercado inmobiliario.

El orden del día publicado en el canal en Telegram del **Parlamento** da cuenta de tres puntos. El primero es un acuerdo para manifestar solidaridad con las víctimas y respaldo a las labores de rescate.

El segundo punto es la **primera discusión de la reforma a la la Ley contra la Estafa Inmobiliaria**.

En tercer lugar, entrará a su primera vista el **Proyecto de Ley de Régimen Especial de Arrendamiento de Inmuebles Destinados a Viviendas**.



ORDEN DEL DÍA
Nº31 - 2026

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA MARTES 14 DE JULIO DE 2026 HORA: 12:00 PM

1. Proyecto de acuerdo en Solidaridad con las Víctimas del Terremoto del 24 de junio de 2026 y en Respaldo a las Acciones de Atención a la Emergencia Humanitaria.
2. Primera discusión del Proyecto de Ley de Reforma parcial de la Ley contra la Estafa Inmobiliaria.
3. Primera discusión del Proyecto de Ley del Régimen Especial de Arrendamiento de Inmuebles Destinados a Vivienda.


MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ
Secretaria de la Asamblea Nacional
Según designación de la Comisión Ordinaria, de fecha 05 de enero de 2026
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 43.288,
de fecha 05 de enero de 2026.



Unión Radio